

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Foto House, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de venta de telefonía en la avenida del Nuevo Mundo, número 5, manzana 22, parcelas 10-11, local 6, Sector S-3, de este municipio, bajo número de expediente 098/A/10.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 4 de mayo de 2011.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/4.795/11)